

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 03 DE DICIEMBRE DE 2024.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve	Jeanette Antonín Torres	Contra todos los que resulten responsables	(3)
2	91-2019	Noventa y uno - Dos mil diecinueve	Rosa María Lizama Barrientos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa Continuación Ley 19.123 y otros.	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
5	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo DDHH	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 04 de diciembre de 2024.

Certifico que el presente estado contiene cinco líneas escritas y la última lleva el número 1-2023.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RVDFXRBBTGM